

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA MANWEGROUP S.A.

En la ciudad de Quito a los trece (13) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), siendo las 10h00, y en cumplimiento al Art. 230 de la Ley de compañías y el Art. Quinto de las Escrituras de Constitución “Será ordinaria la que se reúna dentro de los tres primeros meses de cada ejercicio económico para conocer y resolver el informe del Gerente General, el Balance General y la Cuenta de Resultados, y los demás asuntos puntualizados en la convocatoria. Será extraordinaria la que se reúna en cualquier tiempo para tratar los temas puntualizados en la convocatoria” previo comunicado por parte de la Gerencia General se reúnen en la sede de la empresa MANWEGROUP S.A., ubicado en el Centro Comercial Galería, Avenida Gaspar de Villarroel N39 - 281 Oficina 8; el 100 % del Capital Suscrito y Pagado, integrado por los Accionistas Señor Marco Vinicio Guerra Álvarez y la Señora Cecilia Rebeca Soasty Zambrano, al amparo de los dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar lo referente al siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
5. Conocer y resolver sobre la pérdida ocurrida correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
6. Resolver respecto de la designación del Comisario para el Ejercicio fiscal 2020.

Una vez Instalada la Junta General de Accionistas en Sesión Ordinaria y Universal, se procede a tratar los puntos antes mencionados, actúa como Presidente el Accionista Señor Marco Vinicio Guerra Álvarez y como Secretario Ad-hoc el Señor Marco Guerra Soasty.

Sobre los puntos del orden del día, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en forma unánime, conoce y resuelve:

1. Verificación del Quórum

El Señor Presidente procedió a la Verificación del Quórum de la Sesión constatando la asistencia del 100% de las Acciones, como se evidencia en el siguiente cuadro:

ACCIONISTA	IDENTIFICACION	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE	ACCIONES
MARCO GUERRA ALVAREZ	1707755763	USD 400,00	50%	400
CECILIA SOASTY ZAMBRANO	1303449381	USD 400,00	50%	400

2. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

La Presidencia dispone que por secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General el informe de Gerencia General de la empresa correspondiente al ejercicio económico 2019. Posterior de su lectura completa, se mociona su aprobación. Al no

existir comentarios o preguntas al respecto, el secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a receptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes.

3. Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La Presidencia dispone que por secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General de Accionistas el Informe del Comisario, luego de su lectura completa, se mociona su aprobación, al no existir preguntas o comentarios al respecto, el secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a receptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes.

4. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La Presidencia dispone que por secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General de Accionistas el Balance General y Estado de Resultados de la empresa correspondiente al ejercicio económico 2019, luego de su lectura completa se mociona su aprobación, al no existir preguntas o comentarios al respecto, el secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a receptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes.

5. Resolver sobre la pérdida obtenida correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

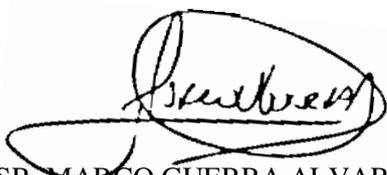
Toma la palabra la señora Cecilia Soasty quien expresa que a consideración de los accionistas se sugiere que el valor de la pérdida obtenida se compense con los resultados acumulados anteriores pendientes de distribución hasta próxima Junta de accionistas, una vez tratado el punto se mociona su aprobación, al no existir preguntas o comentarios al respecto, el secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a receptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes.

6. Resolver respecto de la designación del Comisario para el ejercicio fiscal 2020.

La Presidencia mociona que se designe a la señora Leonor Briones como Comisario de la empresa para el ejercicio fiscal 2020. Al no existir comentarios o preguntas al respecto, el secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a receptor la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes.

Por no existir más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta. Una vez reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los accionistas que representan el 100% del capital social de la empresa, conjuntamente con el secretario que los certifica.

Siendo las 12h15 se da por terminada la sesión:



SR. MARCO GUERRA ALVAREZ
ACCIONISTA



SRA. CECILIA REBECA SOASTY
ACCIONISTA



SR. MARCO GUERRA ALVAREZ
PRESIDENTE AD-HOC



SR. DIEGO ANTONIO GONZÁLEZ
SECRETARIO AD-HOC